



12 JUL 2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía Ila. - UHC.Nº 3 - Hosp. Córdoba – Dr. Pedro Pérez Giménez, en la cual solicita la designación como Instructor en el Area al Sr. Méd. Roberto Javier Barrionuevo para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD.
de fecha 17/06/10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area en el período lectivo 2010, al Sr. Méd. Roberto Javier BARRIONUEVO - DNI. 25.343.589 – para la Cátedra de Cirugía II – UHC.Nº 3 - Hosp. Córdoba -.

Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABOERA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

PP.ss.

110.-13

503

